



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER JUDICIAL

**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL
DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO**

EDICTO

- - LA LICENCIADA ROXANA IBARRA CANUL, JUEZ CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO, CON RESIDENCIA EN ALTAMIRA, TAMAULIPAS, EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA TRECE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, ORDENÓ SE NOTIFIQUE LA RADICACIÓN DEL EXPEDIENTE NÚMERO **00515/2022**, RELATIVO A LA **JURISDICCION VOLUNTARIA SOBRE INFORMACION TESTIMONIAL**, PROMOVIDO POR EL LICENCIADO RICARDO CEPEDA LÓPEZ, A FIN DE ACREDITAR QUE SE ENCUENTRA EN POSESIÓN DE UN INMUEBLE, POR LO QUE SE PROCEDE A LLEVAR A CABO LAS PUBLICACIONES CORRESPONDIENTES EN CUMPLIMIENTO A LOS AUTOS QUE A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBEN:-----

- - - **RAZÓN DE CUENTA.**- Por recibido escrito presentado en fecha dieciséis del mes de junio del presente año y con el cual da cuenta la licenciada ZULMA YARITZA SALAS RUBIO, secretaria de acuerdos a la Titular del mismo.- DOY FE. - - - -

- - - En Altamira, Tamaulipas, a VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.-----

- - - Téngase por presentada al C. RICARDO CEPEDA LOPEZ, con su escrito de cuenta y anexos que acompaña, promoviendo en VÍA DE JURISDICCION VOLUNTARIA INFORMACION TESTIMONIAL, a fin de acreditar que se encuentra en posesión de un inmueble.-Fundándose para ello en los hechos y consideraciones legales que expresa.-----

- - - Se admite la promoción por cuanto procede a derecho. Regístrese y fórmese expediente.-----

- - - Se da vista al Agente del Ministerio Público adscrito a este Juzgado, para que manifieste lo que a su interés convenga. ----

- - - Se fijan las once (11:00) horas , del día dieciséis de agosto de dos mil veintidos a fin de que tenga verificativo la Testimonial que ofrece, a cargo de las personas que el compareciente se compromete a presentar en la fecha señalada, quienes declararán al tenor del interrogatorio que se exhibe, en la inteligencia de que tanto la parte presentante como los testigos deberán comparecer con credencial de identificación que contenga fotografía. -----

- - - Por señalado el domicilio que se indica para oír y recibir notificaciones calle Abasolo numero 716, entre avenida Cuauthemoc y calle Constitución, colonia Ganadera en Altamira, Tamaulipas C.P 890605 y se tiene como su Asesor Jurídico en los amplios términos del artículo 68 BIS del Código de Procedimientos Civiles al LICENCIADO ADALBERTO ROSAS FRÍAS, a quien además se le autoriza el acceso a la información propiedad del Supremo Tribunal de Justicia en el Estado, disponible en internet, incluso de aquellas resoluciones que

sean de notificación personal, por medio del correo electrónico adalberto.rosasfrias@gmail.com, así como autorizando para oír y recibir notificaciones los LICENCIADOS MARIA MONSERRAT CORRIPIO NUÑEZ, así como a los pasantes de derecho OLGA CONCEPCION LOPEZ RUIZ, PAULINA OLVERA PEDROZA, KASSANDRA GISELLE ESCOBAR MARTINEZ, MELISSA IELIN GONZALEZ CRUZ, LEONOR ALEJANDRA TORRES VAZQUEZ, KAREN PATRICIA JUAREZ CORTES, OMAR PEREZ CERECEDO Y FRANCISCO JAVIER HERNANDEZ INGRAM.- - - -

NOTIFÍQUESE.- Así y con fundamento en los artículos 4, 22, 52, 226, 227, 247, 248, 866, 867, 868, 876 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, lo acordó y firma la LICENCIADA ROXANA IBARRA CANUL, Jueza del Juzgado Cuarto de Primera Instancia del Ramo Civil del Segundo Distrito Judicial del Estado, quien actúa con la LICENCIADA ZULMA YARITZA SALAS RUBIO, Secretaria de Acuerdos que autoriza.- DOY FE.-- - - - -

LIC. ROXANA IBARRA CANUL
JUEZA DEL JUZGADO CUARTO CIVIL

LIC. ZULMA YARITZA SALAS RUBIO
SECRETARIA DE ACUERDOS
- - - Enseguida se hace la publicación de ley. CONSTE.
DMP.

Notifíquese a las partes que, de conformidad con el Acuerdo 40/2018 del Consejo de la Judicatura de fecha doce de diciembre de dos mil dieciocho, una vez concluido el presente asunto contarán con 90 (noventa) días para retirar los documentos exhibidos, apercibidos de que en caso de no hacerlo, dichos documentos serán destruidos junto con el expediente.

AUTO QUE ORDENA EDICTOS:

- - - **RAZÓN DE CUENTA.-** Por recibido escrito presentado en **fecha ocho de septiembre del presente año** y con el cual da cuenta la licenciada **ZULMA YARITZA SALAS RUBIO**, secretaria de acuerdos a la Titular del mismo.- DOY FE. -----

- - - En Altamira, Tamaulipas, a **TRECE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.** -----

--- Se tiene compareciendo al LICENCIADO ADALBERTO ROSAS FRIAS dentro del juicio en que se actúa y visto el contexto de su escrito de cuenta, como lo solicita el promovente y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 881 del Código de Procedimientos Civiles del Estado se ordena girar oficios al DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO EN TAMPICO, TAMAULIPAS para que informe sobre los datos que existan relativos al inmueble: LOTE 01, MANZANA 05, NÚMERO 202, POR EL D.D.V DE C.F.E (AVENIDA LAS TORRES) ENTRE



LAS CALLES PLÁTANOS Y LAS FLORES, DE LA COLONIA LOS PINOS, EN ALTAMIRA, TAMAULIPAS CON MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE: A DIECISIETE METROS CON DEERECHO VÍA C.F.E; AL SUR: A DIECISIETE METROS CON LOTE 9; AL ESTE: EN DIECIOCHO METROS CON LOTE 03; AL OESTE: EN DIECIOCHO METROS CON LOTE I y de los predios colindantes; al COORDINADOR DE CATASTRO DEL R. AYUNTAMIENTO DE ALTAMIRA, TAMAULIPAS a fin de que especifique los antecedentes que tuviere del inmueble LOTE 01, MANZANA 05, NÚMERO 202, POR EL D.D.V DE C.F.E (AVENIDA LAS TORRES) ENTRE LAS CALLES PLÁTANOS Y LAS FLORES, DE LA COLONIA LOS PINOS, EN ALTAMIRA, TAMAULIPAS CON MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE: A DIECISIETE METROS CON DEERECHO VÍA C.F.E; AL SUR: A DIECISIETE METROS CON LOTE 9; AL ESTE: EN DIECIOCHO METROS CON LOTE 03; AL OESTE: EN DIECIOCHO METROS CON LOTE I, precisando desde cuándo obran en poder de dicha dependencia tales antecedentes; al DEPARTAMENTO DE BIENES DEL ESTADO para que informe sobre si el inmueble LOTE 01, MANZANA 05, NÚMERO 202, POR EL D.D.V DE C.F.E (AVENIDA LAS TORRES) ENTRE LAS CALLES PLÁTANOS Y LAS FLORES, DE LA COLONIA LOS PINOS, EN ALTAMIRA, TAMAULIPAS CON MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE: A DIECISIETE METROS CON DEERECHO VÍA C.F.E; AL SUR: A DIECISIETE METROS CON LOTE 9; AL ESTE: EN DIECIOCHO METROS CON LOTE 03; AL OESTE: EN DIECIOCHO METROS CON LOTE es o no de su propiedad; Así mismo se ordena la publicación de la solicitud relativa en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación del lugar donde estén ubicados los bienes, por tres veces consecutivas, de diez en diez días.-----

- - - NOTIFÍQUESE.- Así y con fundamento en los artículos 1, 2, 4, 63, 66, 108 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Tamaulipas, lo acordó y firma la LICENCIADA ROXANA IBARRA CANUL, Jueza del Juzgado Cuarto de Primera Instancia del Ramo Civil del Segundo Distrito Judicial del Estado, quien actúa con la LICENCIADA ZULMA YARITZA SALAS RUBIO, Secretaria de Acuerdos que autoriza.- DOY FE.-----

LIC. ROXANA IBARRA CANUL
JUEZA DEL JUZGADO CUARTO CIVIL

LIC. ZULMA YARITZA SALAS RUBIO
SECRETARIA DE ACUERDOS

- - - Enseguida se hace la publicación de ley. CONSTE. -----
DMP.

- - EL PRESENTE EDICTO SERÁ PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, EN UN PERIÓDICO DE LOS DE MAYOR CIRCULACIÓN EN ESTE DISTRITO JUDICIAL, EN LA TABLA DE AVISOS, ASÍ COMO EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, POR (3) TRES VECES CONSECUTIVAS, DE (10) DIEZ EN (10) DIEZ DÍAS. -----

A T E N T A M E N T E
ALTAMIRA, TAM., A 14 DE SEPTIEMBRE DE 2022
JUEZ CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL
DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO

LIC. ROXANA IBARRA CANUL

SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. ZULMA YARITZA SALAS RUBIO

DMP

Evidencia Criptográfica - Transacción

Transacción: 000017093416

Archivo Firmado: 18_EDICTO_EX_00515-2022_628_14-09-2022_14-59-18.pdf

Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Firmante	Nombre:	ROXANA IBARRA CANUL	Validez:	OK	Vigente
Firma	# Serie:	00000000000000012479	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2022-09-19T19:24:59Z / 2022-09-19T14:24:59-05:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	5d 42 8e b7 59 53 d9 09 08 70 d1 6b 83 eb 8d a2 7a 30 ed 95 c0 c3 e0 b1 46 77 af 0e 9a e9 3b e8 96 61 a7 98 7b da f6 70 56 51 84 13 4c 9d 67 37 54 64 b7 be 43 62 05 ef ae 9b 8d 7b 04 db 3d 0d 2b 79 35 57 a0 94 94 fd 44 7c 1b 36 3c 94 31 e5 f2 d8 65 7e b2 d5 69 75 d2 30 7e 4f 33 e2 d8 31 a4 83 cf 79 2a 91 66 62 60 b4 a7 3c d2 85 f9 05 df d6 bb fb 1f cd bf cf f4 3a 0a 3a 63 78 e6 12 4d 8d bd d9 da a0 51 11 06 d8 c0 24 ce 18 5a 5f 46 1e 97 b3 ce 6a 15 6f 2c 44 fc 77 39 2f 45 05 1a 50 00 98 7e 97 d1 d9 ec f9 60 66 7d 2d 6d 26 69 a6 ee 25 1e bf 65 85 fc c0 16 d3 68 e3 f5 d3 c0 9c 8d 7e 6f f5 da 0f 0b 19 a2 3d 6b 77 31 86 dc f4 18 91 5f 33 8b e0 e9 af 59 55 31 f0 35 1b a3 0a ca b6 d1 da ed bc 72 2a 51 24 4a 3d 90 c3 b7 f3 57 23 f3 d1 4a 09 df ba bc e8 c2 a2 33 93			
OCSP	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2022-09-19T19:25:00Z / 2022-09-19T14:25:00-05:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	Número de serie:	00000000000000012479			



Evidencia Criptográfica - Transacción

Transacción: 000017103300

Archivo Firmado: 18_EDICTO_EX_00515-2022_628_14-09-2022_14-59-18.pdf

Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Firmante	Nombre:	ZULMA YARITZA SALAS RUBIO	Validez:	OK	Vigente
Firma	# Serie:	00000000000000011627	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2022-09-20T00:45:53Z / 2022-09-19T19:45:53-05:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	b6 51 ee d1 41 41 45 29 ff b0 b6 d9 18 24 9c 15 fd 81 d1 f6 df f2 e1 75 b5 18 61 06 46 99 6c 0a 99 ab c9 e0 2f 74 4a 4c e0 b9 33 d0 92 10 2e dd 53 a7 f0 fa 1e f8 03 4a 54 17 ef 6a 08 5f 6e 97 fc 3c eb 29 cb 2e 3b 80 db ca f5 fd 97 a6 d0 b9 0a 8a 35 22 4c 2c b6 2a ed 38 eb f3 7c 70 42 8d da 84 a7 c0 64 18 27 db 2e 63 c3 26 42 95 ca 17 28 6b b0 2c 55 3a 2b 9f bb 59 0b e8 54 64 39 eb db 85 8c d4 3f ff b3 4a 32 7f fc a1 99 48 bc db ba c9 cc 6d eb 4d 9b 1f 08 a8 76 97 05 0d b5 50 9c 04 a3 43 5e 8c e3 ed fc 17 75 eb b4 79 8b 56 2b 4d 7a c0 5e 2f 3f 0a b6 0d 75 8b 26 82 a9 fb a2 7e f4 97 08 4f 77 c6 13 d4 63 47 c8 1e 69 eb f1 d0 4a d0 a5 94 a4 3a 05 06 14 65 f9 0e 11 a0 2f e0 3c b1 c8 10 f0 32 ba 8b 1e c3 21 d0 b3 3a 17 fe 37 13 ae 7e 5b cc 65 13 0f 6f 7c 0c 6c 21			
OCSP	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2022-09-20T00:45:54Z / 2022-09-19T19:45:54-05:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	Número de serie:	00000000000000011627			

